



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTES FEDERALES: SX-JE-40/2020, SX-JE-3/2021, SX-JE-4/2021 Y SX-JE-5/2021 ACUMULADOS.

ACTOR: CARLOS ENRIQUE UCAN YAM Y OTRAS.

AUTORIDADES RESPONSABLES: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el Expediente con clave número TEEC/JDC/15/2020 y acumulado, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales de la Ciudadanía promovido por la ciudadana Patricia León López, quien se ostenta como Secretaria General en funciones de Presidente del Partido Nacional Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), en contra de las Ciudadanas Blanca Guadalupe Lissette Uc Martinez, Carlos Ucan Yam y Mildred Jesús Can Hernández Y Ciudadano José Ramón Magaña Martínez, como Consejeros Estatales del Partido Morena En Campeche y del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Morena Nacional a Través del ciudadano Alfonso Ramírez Cuellar. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día quince de febrero de dos mil veintidós.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las doce horas con diecinueve minutos del día de hoy dieciséis de febrero de dos mil veintidós, de conformidad en lo que establecen los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha quince de febrero de dos mil veintidós, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

[Firma manuscrita]

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIOS ELECTORALES.

EXPEDIENTE LOCAL: TEEC/JDC/15/2020 Y ACUMULADOS.

**EXPEDIENTE FEDERAL: SX-JE-40/2020.
ACTOR: CARLOS ENRIQUE UCAN YAM.**

EXPEDIENTES FEDERALES: SX-JE-3/2021, SX-JE-3/2021, SX-JE-4/2021 Y SX-JE-5/2021 ACUMULADOS.

ACTORES: CARLOS ENRIQUE UCAN YAM Y OTRAS.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Con esta fecha quince de febrero de dos mil veintidós, María Eugenia Villa Torres, secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada presidenta del Tribunal Electoral de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos y con los oficios SG-JX-0159/2022 y SG-JX-0160/2022, ambos de fecha diez de febrero del presente año, signados por Humberto de Jesús Sulvarán López, actuario de la Sala Regional, Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien remite los cuadernos tres y único, identificados por la autoridad federal expediente números SX-JE-3/2021, SX-JE-3/2021, SX-JE-4/2021 Y SX-JE-5/2021 ACUMULADOS y SX-JE-40/2020; y por este tribunal electoral local con el número TEECJDC/15/2020 y acumulados; recibidos ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional electoral local, mediante paquetería especializada Redpack, el día quince del mes y año en curso a las 10:26 horas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. -----



VISTA, la cuenta secretarial, la magistrada presidenta de este tribunal electoral; - - - - -

ACUERDA:

PRIMERO: Se tienen por recibidos los oficios SG-JX-0159/2022 y SG-JX-0160/2022, ambos de fecha diez de febrero del presente año, signados por Humberto de Jesús Sulvarán López, actuario de la Sala Regional, Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quien remite los cuadernos tres y único, identificados por la autoridad federal expediente números SX-JE-3/2021, SX-JE-3/2021, SX-JE-4/2021 Y SX-JE-5/2021 ACUMULADOS y SX-JE-40/2020; y por este tribunal electoral local con el número TEECJDC/15/2020 y acumulados. - - - - -

SEGUNDO: Acumúlense los oficios antes citados a los presentes autos, para los efectos legales correspondientes. - - - - -

TERCERO: Como lo solicita el actuario de la mencionada Sala Regional, remítanse los **acuses** de los oficios remitidos, primero a la cuenta de correo acuses.salaxalapa@te.gob.mx y posteriormente a la sede de la de la Sala Regional, sito en Rafael Sánchez Altamirano número 15, Fraccionamiento Valle Rubí, Colonia Jardines de las Ánimas, Xalapa, Veracruz. C.P. 91190. -

CUARTO: En razón de lo anterior, y no habiendo nada pendiente por resolver se ordena la remisión de los presentes autos certificados como asunto concluido al **Archivo** de este Tribunal Electoral, para los efectos legales conducentes. - - - - -

Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con los artículos 26 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica; cúmplase. Así lo proveyó y firma la magistrada Brenda Noemy Domínguez Aké, presidenta del Tribunal Electoral del Estado



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



EXPEDIENTE: TEEC/JDC/15/2020 Y ACUM.

de Campeche, por ante mí María Eugenia Villa Torres, secretaria general de acuerdos, con quien actúa, certifica y da fe. Conste. -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.**

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA PRESIDENTA.**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**



Con fecha (15 de febrero de 2022), se pasan los autos a la actuaría para su debida notificación. Conste. -----

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**